

Comisión Séptima Constitucional Permanente

CSP-CS-1994-2022

Cite este número para consulta o respuesta

#192.

Bogotá D. C., 3 de noviembre de 2022

Honorable Senador

ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE

Presidente del Senado de la República

Doctor

GREGORIO ELJACH PACHECO

Secretario General

Emails: secretaria.general@senado.gov.co - presidencia@senado.gov.co

APROBADO
26/04/2023

ASUNTO: Proposición para la creación de una Comisión Accidental Especial

Respetado Presidente y Secretario General,

La Mesa Directiva en coordinación con la Secretaría General de la Comisión Séptima del Senado de la República, respetuosamente y en atención a la Sesión del 1° de noviembre de 2022, consignada en el Acta No. 19 de la misma fecha, comedidamente les informamos que se aprobó la creación de una Comisión Accidental Especial integrada por los Senadores: José Alirio Barrera, Piedad Córdoba Ruiz y Berenice Bedoya Pérez.

El objeto de la creación de una Comisión Especial es hacer un análisis y presentación de la situación que se viene gestando con el incremento del avalúo catastral en la ciudad de Villavicencio para que, transcurrido un mes desde la aprobación de su creación, se pueda rendir informe a la Comisión Séptima del Senado de la República sobre los incrementos y afectaciones que vienen denunciándose en esa Ciudad y a la vez sirva para estudiar dicho fenómeno en todo el País.

Una vez rinda informe la Comisión Accidental, la comisión séptima del Senado presentará las medidas que se pueden adelantar ante el Gobierno Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, tanto en la ciudad de Villavicencio como a nivel nacional.

Comisión Séptima Constitucional Permanente

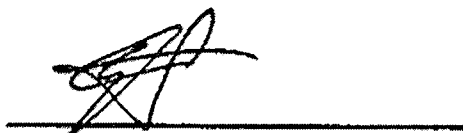
Lo anterior, en el marco de los artículos 66 y 67 de la Ley 5ª de 1992 concerniente a la integración y funciones de las comisiones accidentales.

Agradezco la atención prestada para que dicha proposición sea tenida en cuenta en Plenaria del Senado de la República.

Atentamente,



NORMA HURTADO SÁNCHEZ
Presidenta Comisión Séptima Senado



FABIÁN DÍAZ PLATA
Vicepresidente Comisión Séptima Senado



PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
Secretario General Comisión Séptima Senado

Proyectó: Ángela María Luna García
Revisó y Aprobó: Mesa Directiva / Secretaría General